



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507-2-5

Número de oficio: SC/OIC/SESAE/064/2023

Asunto: Informe de Resultados.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de agosto de 2023.

LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
PRESENTE

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2023; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 2 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023; Adjunta el Informe de Resultados de la Verificación de: **Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el oficio de revisión SC/OIC/SESAE/061/2023.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Vanessa María Hernández Romero
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



RECIBIDO
30 AGO 2023

HORA: 11:06 Hrs
FIRMA:

C.c.p. Dr. Luis Arturo Montiel Aguirre. – Director General de los Órganos Internos de Control.
c.c.p. Archivo.



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/OIC/SESAE/061/2023

FECHA: 03/08/2023

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

PERIODO REVISADO: PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la verificación del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el oficio SC/OIC/SESAE/061/2023 de fecha de 03 de agosto de 2023.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera al **primer trimestre de 2023**; tiene como objeto determinar si la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Entidad de la Administración Pública Paraestatal.

La revisión, consistió en la aplicación de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios"; así como de la información y documentación proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con la finalidad de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, del primer trimestre de 2023.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Con fecha 03 de agosto de 2023, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de revisión SC/OIC/SESAE/061/2023 y de requerimiento de información SC/OIC/SESAE/062/2023.

Al respecto, derivado del requerimiento de información SC/OIC/SESAE/062/2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/2023/146 de fecha 10 de agosto del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de

N



OFICIO DE REVISIÓN: SC/OIC/SESAE/061/2023

FECHA: 03/08/2023

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

PERIODO REVISADO: PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:

Núm	Descripción	Forma en que se entrega la información
1	Estado de situación financiera detallado - LDF.	Archivo electrónico PDF
2	Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF.	Archivo electrónico PDF
3	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF.	Archivo electrónico PDF
4	Balance presupuestario - LDF.	Archivo electrónico PDF
5	Estado analítico de ingresos detallado - LDF.	Archivo electrónico PDF
6 a)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto.	Archivo electrónico PDF
6 b)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa.	Archivo electrónico PDF
6 c)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación funcional.	Archivo electrónico PDF
6 d)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría.	Archivo electrónico PDF
7 a)	Proyecciones de Ingresos - LDF.	Archivo electrónico PDF
7 b)	Proyecciones de Egresos - LDF.	Archivo electrónico PDF
7 c)	Resultados de Ingresos - LDF.	Archivo electrónico PDF
7 d)	Resultados de Egresos - LDF.	Archivo electrónico PDF
8	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF.	Archivo electrónico PDF
9	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (anexo 3).	Archivo electrónico PDF
10	Dirección electrónica de la página de internet en la que se encuentra publicada la información relacionada en los numerales 1 al 9 del presente.	Archivo electrónico PDF

N

Para la realización de la revisión, y derivado del análisis, valoración y verificación de la documentación proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se procedió a lo siguiente:

Se llevó a cabo la revisión de las obligaciones previstas en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con corte al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, que le son aplicables a la entidad, los cuales consisten en la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; aplicada a los sistemas informáticos de contabilidad, reportes contables y financieros, presentación de información, procedimientos de registros de las operaciones y demás documentos derivados de lo anterior, para lograr que la generación de información financiera contenga los elementos necesarios, las características, armonización, estructuración y



OFICIO DE REVISIÓN: SC/OIC/SESAE/061/2023

FECHA: 03/08/2023

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

PERIODO REVISADO: PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

compatibilidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Universo	Alcance	%
"Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios"	15	15	100%

Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y página oficial de la SESAE.

IV. RESULTADOS

De la verificación practicada, se desprenden los siguientes resultados:

Formato de revisión de la Ley de Disciplina Financiera		
Numero	Información Requerida	Trimestre Evaluado
		1er. trimestre 2023
Disciplina Financiera		
1	Estado de situación financiera detallado - LDF.	1
2	Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF.	1
3	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF.	1
4	Balance presupuestario - LDF.	1
5	Estado analítico de ingresos detallado - LDF.	1
6 a)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto.	1
6 b)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa.	1
6 c)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación funcional.	1
6 d)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría.	1
7 a)	Proyecciones de Ingresos - LDF.	1
7 b)	Proyecciones de Egresos - LDF.	1
7 c)	Resultados de Ingresos - LDF.	1
7 d)	Resultados de Egresos - LDF.	1
8	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF.	1
Anexo 3	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	1



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/OIC/SESAE/061/2023

FECHA: 03/08/2023

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

PERIODO REVISADO: PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Formato de revisión de la Ley de Disciplina Financiera		
Numero	Información Requerida	Trimestre Evaluado
		1er. trimestre 2023
	de las Entidades Federativas y Municipios.	
Total de reactivos publicados.		15
Total de reactivos publicados (Sin formato CONAC)		0
Total de reactivos no publicados y Reactivos publicados que no corresponden al periodo a evaluar.		0
Total de reactivos.		15
PROMEDIO POR PERIODO DE CUMPLIMIENTO LDF		100.00%
PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO LDF		100%

Variables de Revisión

- 1 = Cumple
- 0.5 = Cumple parcialmente / Publicado sin formato CONAC
- 0 = Incumple

Derivado de los alcances obtenidos, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; proporciono la evidencia a este órgano interno de control, sobre las metas cumplidas y los avances de sus actividades programadas por trimestre, en el que se observa que se cumplió con el porcentaje programado como meta en cada Reporte de Avances.

V. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 fracción XV y 41 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 04 (cuatro) fojas útiles, siendo el día 28 de agosto de 2023, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

Atentamente

Lic. Vanessa María Hernández Romero

Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



RECIBIDO
30 AGO 2023

HORA: 11:06 Hrs

Javier